OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 039-SAMC-2024

Destinatario: LUIS TRUJILLO OSORIO - ALCALDE MUNICIPAL

Evaluadores:

- **ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS** Profesional Estructuradora
- **YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ** Secretaria de Infraestructura

El evaluador de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 039-SAMC-2024**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en el Acta de la Diligencia de Cierre de procedimiento:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S.	HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO	901690497-4	61-44-101056472 SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	$361.186.648,51

1. **Evaluación de contenido Jurídico**
 Responsable: **ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS -** Profesional Estructuradora

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO PROPONENTE 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		CUMPLE
PODER.	N/A		N/A
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	X		FACULTADO CÁMARA Y COMERCIO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O DEL REGISTRO MERCANTIL PARA (PERSONA NATURAL).	X		MATRÍCULA NO: 128499 CÓDIGO: xzqfUBkzMJ
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		CUMPLE
LIBRETA MILITAR		X	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL RNMC (REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS)	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	X		CUMPLE – VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		CUMPLE

PACTO DE TRANSPARENCIA	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YbxDMqz8km Expedido el 25/11/2024
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		61-44-101056472 SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	X		REALIZADO EN LA PLATAFORMA SECOP II
CERTIFICADO DE MYPIMES	X		CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE			

2. Evaluación Técnica y Económica

- **Responsable: YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ -** Secretaria de Infraestructura

DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO PROPONENTE1**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Experiencia general: Aportar como experiencia general haber ejecutado mínimo dos (02) contratos de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de obra civil en infraestructura educativa, cuyo valor de cada uno, sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMML. **(Cada uno de los contratos aportados deben cumplir cada uno con mínimo el 90% de los Códigos de Clasificación UNSPSC para la experiencia general)** **Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC (PARA CONTRATOS DE LA EXPERIENCIA GENERAL):**	X		CUMPLE

	CÓDIGO UNSPC	**PRODUCTO**
1	27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
2	30 10 17 00	VIGAS
3	30 10 24 00	VARILLAS
4	30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
5	30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
6	31 20 15 00	CINTA ADHESIVA
7	30 13 17 00	AZULEJOS Y BALDOSAS
8	40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
9	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
10	72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
11	72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
12	72 15 25 00	SERVICIOS E INSTALACIÓN DE PISOS
13	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
14	81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Experiencia especifica: Aportar como experiencia específica, haber ejecutado dos (02) contratos de obra civil diferente a los aportados en la experiencia general, suscritos con entidad pública o privada, los cuales deben de cumplir con las siguientes características: **a.** Uno de los contratos aportados debe acreditar en su objeto la construcción de infraestructura educativa, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto Oficial, cuyo contrato debe cumplir con el 100% de los Códigos de Clasificación UNSPSC para la experiencia especifica).	X		CUMPLE

	CÓDIGO UNSPC	**PRODUCTO**
1	27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

2	30 10 17 00	VIGAS			
3	30 10 24 00	VARILLAS			
4	30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS			
5	30 11 16 00	CEMENTO Y CAL			
6	31 20 15 00	CINTA ADHESIVA			
7	30 13 17 00	AZULEJOS Y BALDOSAS			
8	40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS			
9	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS			
10	72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA			
11	72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS			
12	72 15 25 00	SERVICIOS E INSTALACIÓN DE PISOS			
13	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA			
14	81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA			

b. Uno de los contratos aportados debe acreditar en su objeto o actividades la construcción de aulas en institución educativa, cuyo valor sea igual o mayor al 60% del presupuesto Oficial, cuyo contrato debe cumplir con al menos el 90% de los Códigos de Clasificación UNSPSC para la experiencia especifica).

	CÓDIGO UNSPC	**PRODUCTO**			
1	27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO			
2	30 10 17 00	VIGAS			
3	30 10 24 00	VARILLAS			
4	30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS			
5	30 11 16 00	CEMENTO Y CAL			
6	31 20 15 00	CINTA ADHESIVA			
7	30 13 17 00	AZULEJOS Y BALDOSAS			
8	40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS			
9	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS			
10	72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA			
11	72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS			
12	72 15 25 00	SERVICIOS E INSTALACIÓN DE PISOS			
13	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA			
14	81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA			

ANEXO 4 – FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA	X		$361.186.648,51
RESULTADO: CUMPLE			

EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO EXIGIDO.

El oferente deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo de trabajo así:

No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIRECTOR DE OBRA 20%	1	Profesional en el área de la ingeniería civil	Quince (15) años de experiencia contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional. Haber sido contratista ejecutor en al menos cinco (05) contratos de obra, los	CUMPLE

				cuales hayan sido en construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura educativa.	
2	RESIDENTE DE OBRA 100%	1	Profesional en el área de la ingeniería civil e ingeniería industrial	Ocho (08) años de experiencia en ingeniería industrial contados a partir de la fecha de vigencia de la matricula profesional. Tres (03) años de experiencia en ingeniería civil contados a partir de la fecha de vigencia de la matricula profesional. Haber participado en al menos (01) contrato de obra civil como residente de obra.	CUMPLE
3	ASESOR AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 30%	1	Profesional en el área de Ingeniería ambiental con Postgrado en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo	Diez (10) años de experiencia contados a partir de la fecha de vigencia de la matricula profesional. Haber participado en un (01) contrato de obra civil y/o interventoría en el área socio ambiental y manejo de seguridad industrial e impacto comunitario.	CUMPLE

3. **Requisitos financieros y de organización**
Responsable: ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS - Profesional Estructuradora

<table>
<tr><th rowspan="3">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO PROPONENTE 1</th><th rowspan="3">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Requisitos de Capacidad financiera

<table><tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Mayor o igual a 1,03</td></tr><tr><td>Índice Endeudamiento</td><td>Menor o igual a 0.74</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de interés</td><td>Mayor o igual a 0</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Capacidad de organización

<table><tr><td>Rentabilidad sobre el activo</td><td>Mayor o igual a 0</td></tr><tr><td>Rentabilidad sobre el patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO: CUMPLE</td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S.** con Nit. 901690497-4, Representada Legamente por el señor **HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.877 de Neiva Huila; **CUMPLE A CABALIDAD** con las exigencias de carácter **JURÍDICAS, TÉCNICAS, ECONÓMICA Y FINANCIERA,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES,** motivo por el cual, se recomienda al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el presente proceso. Hasta que el proponente SUBSANE los yerros indicados.
Se procede a realizar la respectiva ponderación.

REQUISITOS PUNTUABLES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se ajuste a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y a sus requerimientos técnicos, de manera que resulte más favorable para la entidad y obtenga el más alto puntaje de calificación, de conformidad con la ponderación que el Municipio de San Vicente del Caguán ha establecido para tal efecto.

Los proponentes una vez habilitados jurídica, financiera y técnicamente, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, en precio y calidad, el puntaje máximo por oferta respecto de cada una de los ítems que conforman el presente proceso de selección, será de **100** puntos distribuidos así:

CONCEPTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	28,50
EQUIPO DE TRABAJO	60
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	10
INCENTIVO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25
Total, Puntos	**100**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

El proponente que oferte los siguientes subcriterios, obtendrá asignación de puntaje de la siguiente manera:

Las propuestas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas.

1. Factor Económico (563)

Descripción	Puntaje obtenido
El Municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ, asignará un puntaje máximo de 563 puntos a la oferta económica	28,50

2. Equipo de Trabajo (400 PUNTOS)

No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Formación adicional	Puntaje asignado
1	DIRECTOR DE OBRA	1	Profesional en el área de la ingeniería civil con Postgrado	*Curso, Capacitación, Diplomado o seminario en: - Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo enfocado en obras civiles. - Recuperación de edificaciones.	20
2	RESIDENTE DE OBRA	1	Profesional en el área de la ingeniería civil e ingeniería industrial con Postgrado	*Curso, Capacitación, Diplomado o seminario en: - Licencia en seguridad y salud en el trabajo como ingeniero civil. - Gerencia en logística. - Gerencia de proyectos de construcción.	20

3	ASESOR AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Profesional en el área de Ingeniería ambiental con Postgrado en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo	*Curso, Capacitación, Diplomado o seminario en: - Salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente y calidad.	20

3. Ponderación del Factor Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)

Descripción		Puntaje obtenido
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE**	
Proponente colombiano que incorpore recurso humano de origen colombiano	25	**10**
Proponente extranjera que incorpore recurso humano de origen colombiano	5	
Proponente extranjera que no incorpore recurso humano de origen colombiano	0	

4. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 PUNTOS)

Descripción	Puntaje obtenido
La Entidad otorgará un puntaje de (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya	**0,25**

5. Emprendimientos y Empresas De Mujeres (02 puntos)

Descripción	Puntaje obtenido
Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, se otorgarán 0,25 puntos al proponente que acredite alguno de los supuestos del mencionado artículo	**0**

6. Ponderación del Factor - Vinculación De Personas Con Discapacidad (10 punto)

Descripción	Puntaje obtenido
La Entidad asignará **un (1) punto** al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018)	**0**

Habiendo sido evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos **(98,75 PUNTOS)** en los diversos factores preestablecidos, y siendo el único proponente habilitado y calificado; el comité evaluador se recomienda salvo mejor concepto, adjudicar el presente proceso al proponente **CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S.** con Nit. 901690497-4, Representada Legamente por el señor **HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.877 de Neiva Huila, debido a que **SUBSANÓ LOS YERROS INDICADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.**

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS
Profesional Estructuradora

ORIGINAL FIRMADO
YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura